

La Provincia subsidia el 100%: los policías y penitenciarios de Mendoza vuelven a viajar gratis en colectivo

30/05/2024



Luego del revuelo que se generó el mes pasado, cuando el gobierno publicó en el boletín oficial que sacaba el pasaje gratuito para los efectivos tanto del servicio de media y larga distancia, en los últimos días se informó que se dio marcha atrás con la medida y que por consiguiente, vuelve la

gratuidad. La medida entra en vigencia a partir del 1 de junio de 2024.

«A partir del mes de junio se retoma con este descuento del 100 % para todo el personal policial y penitenciario de la provincia de Mendoza. Viajarán sin costo en los servicios de media y larga distancia provincial cuando se dirijan a prestar servicios en alguna dependencia ubicada a más de 50 kilómetros de su domicilio», informó a FM Vos 94.5 Luis Borrego, director de Transporte de la provincia de Mendoza.

«Esta bonificación nació en la época de pandemia. El mismo fue solicitado por el Ministerio de Seguridad y Justicia a la Subsecretaría de Transporte. Entendiendo la tarea de importancia que realiza este personal, se accedió al pedido. Esta medida alcanza a cerca de 2300 agentes que están en condiciones de solicitar este abono en las boleterías de las empresas. Se trata de un subsidio de la provincia en reconocimiento a su labor», destacó en torno a cómo y cuándo se inició con esta modalidad.

Asimismo, brindó algunos detalles en relación con el acuerdo que selló la Subsecretaría de Transporte con las empresas. «La provincia de Mendoza es quien subsidia al 100 % cada pasaje. Luego, se encarga de realizar los reintegros correspondientes a cada una de las empresas», precisó Borrego.

A su vez, indicó que el beneficio se extiende a otros sectores de la población. «El subsidio comprende a varios segmentos de la sociedad. Uno de ellos es de los jubilados, personas con discapacidad y los docentes. Los mismos tienen el 100 % gratis en todos los viajes que realicen. El personal de salud tiene el 50 % de descuento. A los alumnos del nivel primario se le otorgó un 60 % de descuento, mientras que se determinó un 50 % a estudiantes secundarios, terciarios y universitarios. Por otra parte, el abono personal tiene un 15 % de bonificación. Un 60 % del total de las transacciones tienen algún beneficio», especificó durante la entrevista.

Más adelante, comentó cuál es la situación del transporte público de Mendoza tras la eliminación de los subsidios de Nación. «A partir del mes de enero se eliminaron los subsidios

nacionales para todo el interior del país. Es desde esa fecha que las provincias no reciben un peso por parte del gobierno nacional. La tarifa básica que hoy cuesta 550 pesos debería tener un costo de 1770 pesos. En ese sentido, es necesario destacar que el gobierno provincial hace más de un 70 % de aporte sobre esa tarifa básica. Esto es de esta manera porque entendemos que el sistema de transporte público facilita la educación y el acceso a la salud. Es una prioridad para la provincia», sostuvo.

Finalmente, debido a los incrementos en los costos del mantenimiento de las unidades, deslizó que el boleto del colectivo podría aumentar nuevamente. «Nosotros vamos evaluando la situación todos los meses. Son muchas las variables que terminan influyendo en el sistema de transporte. Hay que ver si continúa la inflación o si finalmente los valores se estabilizan. En función de todos a factores se va a analizar una actualización tarifaria. El valor actual solamente cubre cerca del 30 % del costo. La quita de los subsidios de Nación complicaron mucho al sector», cerró Luis Borrego sobre el final de la charla.